

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA QUINCUAGESIMA CUARTA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2019

Siendo las 12:00 horas del 27 de junio del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentables SADER-GES 2019-2024
 - 3.1.- Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019
 - Componente: Sanidad Vegetal
 - Componente: Sanidad e Inocuidad Acuicola
 - Componente: Salud Animal
- IV. Oficio del Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA – Radicación y Solicitud de Recursos Estatales 2019 - Vida Silvestre
- V. Oficio del Secretario de SAGARHPA - Facultades para Suscribir los Convenios de Adhesión 2019
- VI. Oficios de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y Acuicultura de SAGARHPA - Vigencia de SENASICA a los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Sanidad Acuicola y Pesquera 2019
- VII. Presentación del Acta N° 1 del C.T.E.E. 2019
- VIII. Ejecución de Instrucciones
- IX. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión encontrándose presentes como Vocales Estatales: el Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; Como Vocales Federales: C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agrícola; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Quincuagésima Tercera Reunión Ordinaria**, celebrada el 7 de junio del 2019, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Quincuagésima Tercera Reunión Ordinaria**, se tuvieron 19 Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2019 (pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	235,642,001	95,095,137	40%	51,576,611	22%	51,576,611	22%	140,546,864	60%
CONAGUA-GES	14,624,945	0	0%	0	0%	0	0%	14,624,945	100%
Totales	250,266,946	95,095,137	38%	51,576,611	21%	51,576,611	21%	155,171,809	62%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2019 (pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	185,500,000	180,335,000	97%	5,165,000	3%
GES	50,142,001	20,656,001	41%	29,486,000	59%
CONAGUA-GES	14,624,945	0	0%	14,624,945	100%
Totales	250,266,946	200,991,001	80%	49,275,945	20%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2019 (pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	200,991,001	51,576,611	26%	149,414,390
CONAGUA-GES	0	0	0%	0
Totales	200,991,001	51,576,611	26%	149,414,390

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 454-01-19

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Quincuagésima Tercera Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2019.

III.- CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER-GES 2019 – 2024.

3.1.- PROGRAMAS DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2019

a).- COMPONENTE: Sanidad Vegetal.

Mediante **Oficios Nos. 12-10/133-19** y **12-10/136-19**, el Director de General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, hace referencia al "Anexo Técnico de Ejecución Específico para la Operación del Programa de Sanidad e

Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2019 en el Estado de Sonora", suscrito con fecha 28 de marzo del presente, entre esta Secretaría, la Representación de la SADER Sonora y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, al respecto se solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago por un monto de **25,483,750.00 pesos**, de recursos estatales y la Autorización de Pago por un importe de **48,732,786.80 pesos**, a favor del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora (CESAVE Sonora), los cuales a continuación se resumen:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso				
• Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios No Controlados	1	0.00	12,291,561.00	12,291,561.00
• Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario en Productos Agrícolas, Pecuarios, Acuicolas y Pesqueros (Inocuidad Agrícola)		0.00	13,192,189.00	13,192,561.00
Totales	1	0.00	25,483,750.00	25,483,750.00
Autorización de Pago				
• Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios No Controlados	1	3,381,491.84	12,291,561.00	15,673,052.84
• Medidas Cuarentenarias en la Movilización Nacional de Mercancías Reguladas		1,010,100.98	0.00	1,010,100.98
• Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas		14,786,603.68	0.00	14,786,603.68
• Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario en Productos Agrícolas, Pecuarios, Acuicolas y Pesqueros (Inocuidad Agrícola)		4,070,840.30	13,192,189.00	17,263,029.30
Totales	1	23,249,036.80	25,483,750.00	48,732,786.80

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 454-02-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso por un monto de **25,483,750.00 pesos**, de recursos estatales y Autoriza el Pago a favor del **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora**, por un monto de **48,732,786.80 pesos**, de los cuales un monto de **23,249,036.80 pesos**, corresponden a recursos federales y un monto de **25,483,750.00 pesos**, corresponden a recursos estatales, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019**, Componente **Sanidad Vegetal**.

Cabe destacar que los recursos de orden estatal quedan sujetos para su pago conforme a su disponibilidad presupuestal.

b).- COMPONENTE: Sanidad e Inocuidad Acuícola.

Mediante **Oficio N° SSPyA 12/07-421-19N** de fecha 25 de Junio del 2019, el Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, hace referencia al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019 Acuícola y Pesquera y al **Acuerdo N° 451-08-19** de la Cuadringentésima Quincuagésima Primera Reunión de fecha 21 de Mayo del presente en el que se Autorizó el Compromiso de recursos, al respecto se solicita la Autorización de Pago por un monto de **9,207,856.30 pesos**, a favor del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora (COAES), los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Campañas Fitozoosanitarias (Sanidad)	1	6,181,593.75	0.00	6,181,593.75
• Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera		2,020,201.96	0.00	2,020,201.96
• Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Zoonositarias Reglamentadas		606,060.59	400,000.00	1,006,060.59
Totales	1	8,807,856.30	400,000.00	9,207,856.30

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 454-03-19

El Comité Técnico Autoriza el Pago a favor del **Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora (COAES)**, por un importe de **9,207,856.30 pesos**, de los cuales un monto de **8,807,856.30 pesos**, corresponden a recursos federales; Asimismo se Autoriza el pago por un monto de **400,000.00 pesos**, correspondientes a recursos estatales, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019**, Componente de **Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera**.

Cabe destacar que los recursos de orden estatal quedan sujetos para su pago conforme a su disponibilidad presupuestal.

c).- COMPONENTE: Salud Animal.

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante los **Oficios Nos. 12/04-2019-0384 y 0385**, hace referencia al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio presupuestal 2019 y al **Acuerdo N° 451-09-19** de la Cuadringentésima Quincuagésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, celebrada el 21 de Mayo del presente, en el cual se Autorizó el Compromiso por un monto de **17,929,950.00 pesos**, de los cuales un importe de **16,752,000.00 pesos** corresponden al recurso Federal y un monto de **1,177,950.00 pesos**, corresponden al recurso Estatal.

Por lo anteriormente expuesto se solicita se someta ante el Comité del FOFAES, la Autorización de Pago por un monto de **9,638,555.85 pesos**, a favor del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora A.C. (COFOPES SONORA), los cuales a continuación se detallan:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago				
• Campañas Zoonitarias	1	5,735,353.48	1,177,950.00	6,913,303.48
• Vigilancia Epidemiológica		2,220,201.87	0.00	2,220,201.87
• Inocuidad Pecuaria		505,050.50	0.00	505,050.50
Totales	1	8,460,605.85	1,177,950.00	9,638,555.85

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 454-04-19

El Comité Técnico Autoriza el Pago a favor del **Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora A.C.** por un monto de **9,638,555.85 pesos**, de los cuales un monto de **8,460,605.85 pesos**, corresponden a recursos federales; Asimismo se Autoriza el pago por un importe de **1,177,950.00 pesos**, correspondientes a recursos estatales, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019** Componente **Salud Animal**.

Cabe destacar que los recursos de orden estatal quedan sujetos para su pago conforme a su disponibilidad presupuestal.

IV- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE GANADERIA DE LA SAGARHPA – RADICACION Y SOLICITUD DE RECURSOS ESTATALES 2019 – VIDA SILVESTRE.

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio N° 12-04/0380** de fecha 24 de Junio del 2019, hace referencia al Decreto Número 09 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019 y al Oficio N° 05.06/0060/2019 de fecha 15 de junio del año en curso, suscrito por el titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, relativo al Presupuesto asignado a la SAGARHPA; Al respecto informo que se encuentran radicados en el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, FOFAES, Recursos Estatales por el orden de los **500,000.00 pesos**, por lo que solicito a ese Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago de estos recursos, los cuales a continuación se resumen:

Componentes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Fortalecer la Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre	1	0.00	500,000.00	500,000.00
Totales	1	0.00	500,000.00	500,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 454-05-19

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **500,000.00 pesos**, correspondientes a recursos Estatales, que serán aplicados en el Fortalecimiento a la Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre del Ejercicio Presupuestal 2019.

Asimismo, se deberá aperturar una subcuenta específica para el ejercicio de estos recursos y los pagos se estarán solicitando por la Subsecretaría de Ganadería conforme se vayan requiriendo.

V.- OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA - FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE ADHESION 2019.

El Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura - SAGARHPA, mediante Oficio No 12-01/320 de fecha 24 de junio del 2019, informa y solicita a este Comité Técnico del FOFAES lo que a la letra dice:

Me permito hacer referencia al Artículo 9, Fracción I. Facultades, Inciso M, de las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaria de Agricultura Y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019, publicadas con fecha 27 de febrero del 2019, que a la letra dice:

"Suscribir con los beneficiarios, los instrumentos jurídicos y solicitar su aportación conforme a lo señalado en la Mecánica Operativa del Componente, así como el correspondiente cierre finiquito de los instrumentos jurídico referidos".

Así como también, refiero al Artículo 12, Fracción IV, de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la SADER, para el ejercicio 2019, que señalan:

"Autorización de proyectos, firma del Anexo 1 Convenio de Adhesión y entrega del apoyo,....., de acuerdo a disponibilidad presupuestal".

Al respecto, sirva la presente para informar al Comité Técnico del Fideicomiso del FOFAES, que he tenido a bien **delegar las facultades para suscribir los Convenios de Adhesión** para los Componentes de Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, del ejercicio 2019, a los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Operativas, que se mencionan a continuación:

- **C. Juan Leyva Mendivil**, Subsecretario de Agricultura
- **Ing. Gustavo Camou Luders**, Subsecretario de Ganadería
- **Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco**, Subsecretario de Pesca y Acuicultura

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 454-06-19

El Comité Técnico se da por enterado y toma conocimiento del **Oficio No. 12-01/320** y se acuerda por parte del Comité Técnico del FOFAES, facultar a los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Operativas Ejecutoras y/o a sus correspondientes suplentes, a los **C.C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura; al Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería; y al Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subsecretario de Pesca y Acuicultura;** para suscribir los Convenios de Adhesión para los Componentes de Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Bilógico y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, del ejercicio 2019.

VI.- OFICIOS DE LAS SUBSECRETARÍAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y ACUACULTURA DE SAGARHPA - Vigencia de SENASICA a los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Sanidad Acuícola y Pesquera 2019.

Las Subsecretarías de la SAGARHPA, a través de los **Oficios con Nos. 12-10/120-19; 12/04-0379 y SSPyA 12/07-410-19N** de fecha 21 de mayo y 6 de junio respectivamente, hacen del conocimiento al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, del **Oficio N° B00.04.02.04-224-2278/2019** de fecha 21 de mayo y 3 de junio del 2019 respectivamente, emitido por la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del SENASICA, haciendo referencia al "Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2019" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero del 2019, señalando que el Artículo 7, fracción XXV del Acuerdo referido, que la letra dice: "Las Direcciones Generales informaran al FOFAES la vigencia de las Instancias Ejecutoras en caso de vencer durante el año fiscal, previo a la radicación de los incentivos".

En relación de lo anterior las Subsecretarías correspondientes informan sobre sus organismos auxiliares y las vigencias de cada uno de ellos, de acuerdo a como se detalla en el cuadro siguiente:

Subsecretaria	Instancia Ejecutora	Cédula de Registro	Vigencia
Subsecretaria de Agricultura	Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Sonora	17/26-C100	24/12/2017 - 23/12/2020
Subsecretaria de Ganadería	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora	SENASICA/01-026/2013	07/03/2019 - 06/03/2021
Subsecretaria de Pesca y Acuicultura	Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora	22/SENASICA/DGSA/SON/04-2019	04/04/2019 - 04/04/2020

En relación de lo anteriormente expuesto se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 454-07-19

El Comité Técnico se da por enterado del contenido de los **Oficios N° 12-10/120-19; 12/04-0379 y SSPyA 12/07-410-19N** de fecha 21 de mayo y 6 de junio, emitidos por la Subsecretarías de la SAGARHPA, en relación de las Instancias Ejecutoras, Cédulas de Registros y las Vigencias Autorizadas para cada una ellas.

VII.- PRESENTACIÓN DEL ACTA No. 1 DEL C.T.E.E. 2019.

Mediante **Oficio No. 032/CTEE19**, el Encargado de Despacho de la SADER y Presidente del C.T.E.E, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, envía para conocimiento del Comité Técnico del FOFAES, los Acuerdos presentados en la Reunión Ordinaria N° 1 del Comité Técnico Estatal de Evaluación (C.T.E.E.), mismos que se plasman en el Acta N° 1 del día 27 de junio del 2019.

Lo anterior con el propósito de que los acuerdos se tomen en consideración en la próxima reunión del Comité Técnico del FOFAES, los cuales a continuación se resumen:

Acuerdo I/II/19

El Comité se da por enterado y aprueba la reinstalación del Comité Técnico Estatal de Evaluación para el Ejercicio 2019, como se presenta.

Acuerdo II/II/19

El Comité se da por enterado y autoriza el Monitoreo y Evaluación de los Programas de Concurrencia 2018 y que sea el personal del Comité Estatal de Evaluación quienes realicen las actividades inherentes al proceso, así mismo, autoriza para compromiso y pago del Presupuesto del ejercicio 2019, de acuerdo a las partidas que se vayan requiriendo respecto a las actividades desarrolladas a partir del mes abril del presente año y por realizar hasta el mes de diciembre, de acuerdo al Cronograma de Actividades del CTEE 2019.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 454-08-19

El Comité Técnico se da por enterado de los **Acuerdos del I/II/19 al II/II/19**, de conformidad con lo descrito en el Acta No. 1 del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora celebrada el día 27 de junio del 2019.

VIII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 454-09-19

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

IX.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:00 horas del día 27 de junio del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA

SECRETARIO

C.P. Eduardo Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SADER

VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe de Programa de Desarrollo Rural
de la SADER

Lic. Bernardo V Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agrícola de la SADER

Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación Pesca de la SADER

Lic. Hildebrando Ramos Luna
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua

Ing. José Luis Quevedo Estrada
Subdirector Técnico B del Organismo de
Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del
Agua

Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de la Financiera
para el Desarrollo Económico de Sonora

C.P. José Luis Juárez Flores
Comisario Público Ciudadano